



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CUDILLERO

*DECRETO de Alcaldía. Nombramiento de un miembro de la Junta de Gobierno Local.*

Resolución núm. 192/2018 de 20 de marzo de 2018.

Tras las elecciones locales del día 24 de mayo de 2015 y, constituida la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 13 de junio de 2015, se dicta Resolución de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno Local, que quedó formada por los siguientes miembros: don Ignacio Escribano Fernández, don Román Cándano Arrojo, doña Verónica Pardo Romero, doña María Belén Álvarez Bilbao y don Juan Carragal Martínez.

Con fecha 9 de enero de 2018, tiene entrada en el registro general del Ayuntamiento de Cudillero, escrito presentado por doña María Belén Álvarez Bilbao, por el que presenta su renuncia a formar parte de la Junta de Gobierno Local.

Considerando necesario introducir modificaciones en su composición y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1 b) y 23.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y 35.2d) y 112.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

Por la competencia que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

#### RESUELVO

*Primero.*—César como miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Belén Álvarez Bilbao.

*Segundo.*—Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Virtud Álvarez Pico.

*Tercero.*—Notificar la presente resolución a la Concejala cesada.

*Cuarto.*—Notificar la presente resolución a doña María Virtud Álvarez Pico, a fin de que preste, en su caso, la aceptación del cargo.

*Quinto.*—Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y publicarlo igualmente en el tablón de anuncios municipal.

*Sexto.*—Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

*Séptimo.*—El nombramiento efectuado será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Cudillero, a 20 de marzo de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-03102.